

NECROPOLÍTICA ECUATORIANA: CRISIS CARCELARIA 2021-2022

América Belén Viejó Vintimilla*
Milton A. Delgado Torres**

Resumen

El presente artículo es una compilación de los sucesos más destacados relacionados a la crisis carcelaria que ha atravesado el Ecuador en el año 2021-2022. Es así, que por medio de la herramienta del análisis del discurso de notas periodísticas y bases teóricas como la gubernamentalidad o autocontrol (Foucault) ha permitido conocer los efectos de las políticas públicas implementadas por el estado. De igual manera el describir el capital social (Bourdieu y Putman) que manejan las PPL para lograr el ingreso de armamento, siendo esta la mayor problemática para la seguridad de los centros penitenciarios y sus consecuencias sociales.

Palabras clave: crisis carcelaria, panóptico, capital social.

Abstract

This article is a compilation of the most critical events related to the prison crisis that Ecuador has gone through between 2021-2022. Thus, through the discourse analysis tool of journalistic notes and theoretical bases such as governmentality or self-control (Foucault) have opened the doors to understand the effects of public policies implemented by the state. In the same way, the social capital (Bourdieu and Putman) that the PPL have managed to achieve the entry of weapons, this being the biggest problem for the security of penitentiary centers and its social consequences.

Keywords: prison crisis, panopticon, social capital.

* Maestrante, en la Universidad de Valencia

Correo:

avievin@alumni.uv.es

ORCID: 0000-0002-0100-4746

** Sociólogo, de la Universidad de Cuenca

Correo:

milton.delgado@ucuenca.edu.ec

ORCID: 0000-0003-0400-7376

Fecha de recepción: 25 de Enero 2023

Fecha de aprobación: 15 de Marzo 2023

Introducción:

Lectura general de inseguridad en el país.

Hablar de seguridad ciudadana en el Ecuador es un asunto que en la mayoría de casos puede generar varias discrepancias, pero a decir verdad, la nula implicación de los gobiernos sobre esta necesidad colectiva ha llevado a la acumulación de conflictos, y que, con el paso del tiempo se han convertido en el eco de llamados por parte de la ciudadanía. Pero a la vez, esto conduce a un agotamiento social y no por falta de lucha sino por el constante atropello que se comete en contra de los derechos colectivos.

Históricamente para el Ecuador tratar este asunto no ha sido una característica que merezca un reconocimiento. Por el contrario, han sido muchos los pronunciamientos que se han dado año tras año por parte de la ciudadanía para reducir esta situación. Sin embargo, dentro de la actual representación de gobierno se ha visibilizado aún más esta problemática. El crimen organizado no solo ha sido el actor principal de dicho conflicto sino que ha desestructurado la libertad civil. Un claro ejemplo, es el índice delin-

cuencial que se vive a nivel nacional en donde la criminalidad alcanza el 59,43% y la inseguridad llega al 40,57%; siendo Guayaquil la ciudad que enfrenta las cifras más altas (Numbeo, 2022).

A partir de estos elementos el análisis sociológico de la relación del estado con la crisis carcelaria y los diferentes actos de criminalidad en el país, se hace necesario no solo como elemento de conocimiento sino también como medio y herramienta para la toma de acciones a favor de lograr disminuir los índices de criminalidad en los territorios que anteriormente no estaban categorizados como zonas de peligro, y si bien las actividades están relacionadas con las políticas públicas que se implementan desde el gobierno, la localidad también puede hacer acto de presencia al ser reaccionaria y cuidar a sus vecinos, familiares y amigos.

Este análisis incorpora la metodología cualitativa aplicando la técnica de análisis de discurso, partiendo de notas periodísticas y la revisión teórica de los autores: Michel Foucault con la teoría de la gubernamentalidad o autocontrol y el biopoder; Pierre Bourdieu con el capital social y Robert Putman, quien lo desarrolla desde una pers-

pectiva distinta. A partir de esta metodología, se realiza un análisis de lo que sucede en los centros penitenciarios y como el gobierno mediante el discurso y las políticas públicas, ha tratado de combatir la crisis carcelaria, teniendo resultados negativos y agudizando aún más esta problemática.

Metodología

Para el análisis de las noticias concernientes a la crisis carcelaria que vive el país, se ha empleado la metodología cualitativa aplicando la técnica de análisis de discurso, a la cual se recurre como herramienta de análisis por dos razones: a) porque lo pide el objeto de estudio, es decir, porque es el modo más adecuado para su análisis y b) porque se decide realizar un trabajo de análisis del discurso. Entonces, se parte de la elección de la técnica de análisis y, posteriormente, se ha seleccionado un tema que a más de ser relevante se ajusta a las posibilidades que esta técnica permite.

Además, el análisis del discurso puede ser considerado como una perspectiva que lo concibe en sí una práctica de acción social, vinculada a sus propias condiciones de producción; estas pueden ser institucionales, ideológicas, cultu-

rales, históricas, etc (Karam, 2005, Santander, 2011).

En efecto, si pretendiéramos explicar qué es el discurso, no nos bastaría analizar su estructura interna, las acciones que se desarrollan o las operaciones cognitivas involucradas en el uso del lenguaje. Para hacerlo, debemos dar cuenta del discurso como acción social, dentro de un marco de comprensión, comunicación e interacción que a su vez forma parte de estructuras y procesos socioculturales más amplios. De esta forma, la narración de historias puede ser parte constitutiva de la cultura de las grandes corporaciones, la argumentación y la retórica en el parlamento pueden ser una parte intrínseca de la legislación y el discurso educativo puede definir el proceso social de la educación (Van Dick, 2000, p. 48).

Por ende, es imprescindible que para el análisis del discurso de este artículo se tome en consideración las notas periodísticas acerca de la crisis carcelaria y realizar un extracto de los principales acontecimientos y las acciones provenientes por parte del estado para solventar esta problemática.

Asimismo, para aunar en este análisis se ha seleccionado las teorías de Bourdieu, Foucault y Putman, dando paso a la construcción crítica de la aplicabilidad de las políticas públicas que se han tomado por parte del gobierno de turno.

Marco Teórico

Desde mediados del siglo XX, y con mayor intensidad a partir de la década del 70, se inicia en los países denominados occidentales el desarrollo en una forma de gubernamentalidad o autocontrol, como lo define Foucault (2002). Asimismo, la tecnología de poder responde a un proceso de surgimiento y desarrollo de los estados modernos dando como resultado el arte liberal de gobernar. El estado con este pensamiento juega un papel importante al denominar el poder como ente jurídico y limitante que este posee sobre su territorio; y que a diferencia de épocas pasadas el contexto de castigo se convierte en un ente regulador. En ese sentido, el estado tiene que gestionar el orden que surge a raíz de la modernidad debido a la creciente poblacional de las fuerzas productivas. La tecnología de poder en sí, hace referencia al poder panóptico del que habla Foucault en su obra *vigilar y castigar*, dicho poder se ve refle-

jado hoy en día en la modernidad en instituciones como la escuela, la milicia etc (Foucault, 2002).

Estas formas en las que el estado comienza a implantar cuerpos dóciles que sirvan a la modernidad, para evitar ciertas amenazas. En el manejo de las personas o el autocontrol infligido por el estado, se debe considerar a los medio coercitivos y no coercitivos, los primeros son los miembro de las fuerzas armadas o milicias, policías, agentes, etc. Mientras que los no coercitivos son los medios de comunicación. Por lo tanto, el conocer cómo funcionan estos métodos permite comprender al Estado en su conjunto y los fines que persigue.

En esta misma línea, el término autocontrol también forma parte lo denominado *biopoder*, este se vincula con la actuación del estado como ente regulador, el cual se ejerce en diferentes fases, partiendo desde la búsqueda de lo formativo de la población. Un claro ejemplo, es lo que sucede en el sistema educativo; todo el control que toma la academia desde un aspecto condicionante sobre un colectivo que busca "el conocimiento". En un segundo momento, al darse tal conocimiento en cualquier etapa formativa, el

poder implementa nuevamente "medidas", que en muchos de los casos los proyecta como un mecanismo de mejora o corrección pero que en suma se convierte en una actualización del propio mecanismo de regulación.

Al lograr que el individuo se autodiscipline como explica la teoría, gana el gobierno del yo por medio del yo, ese tipo de poder interiorizado también se encuentra en el orden de las cosas. Resulta lógico que se deba tener un orden para la seguridad en varios aspectos pero, hasta qué punto la sistematización del orden es buena, a tal punto que nos convierta en máquinas o modos automáticos de ejercer actitudes, como el tan mencionado orden de hacer las cosas.

El punto es que al lograr que el individuo guíe su propia conducta bajo la ilusión de la libertad, si de alguna manera se adquiere el conocimiento, justamente es para diferenciar lo bueno de lo malo lo que conviene de lo que no, lo que es correcto y no. Entonces, ¿cómo es que la ilusión de libertad que implementamos en nuestra vida, es medida por la sanciones que tenemos al incumplir las medidas que nos impone el estado?

El poder sobre la vida y la mente a partir del autocontrol del cuerpo, es el que cuestiona la gubernamentalidad, del que menciona Foucault. A partir del estado (presente en cada nación) como benefactor o regulador, constituye a partir de sus normas o también llamado sistema económico. Esto se convierte en la base principal para analizar cómo influye este en varios aspectos cotidianos; pues la sociedad avanza, se transforma; tal como ha ocurrido con las monarquías pero ahora dentro de una sociedad postmoderna; en donde la búsqueda de nuevas formas de gobernar se alinea con sistemas de represión y coerción física o intelectualmente (Foucault, 2002).

Dentro de esta lógica, autores como Bourdieu presentan al capital social como una herramienta utilizada por las personas para lograr diferentes objetivos, definiéndolo como un conjunto de recursos actuales o potenciales. Estos están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento e inter-reconocimiento; en otras palabras, a la pertenencia a un grupo. Seguidamente, este se convierte en un conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser

percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos) sino que están también unidos por lazos permanentes y útiles” (Bourdieu 1980, p. 2).

Por tanto, es una forma de incrementar los otros tipos de capital económico y cultural, por medio del capital social. Una persona o individuo puede generar lazos o redes de actores que a través de acciones influyan en sus propias decisiones (capital político y económico) permitiendo exhibir una nueva cultura. Esta puede ser adquirida por el actor, dando paso a una transformación de sus propios pensamientos y formas de actuar.

Si bien, los otros dos tipos de capitales son importantes para Bourdieu, el capital social lleva la delantera por ser un detonante, el mismo que es obtenido por el trabajo y esfuerzo del actor social de forma individual. Para Putman, sociólogo que tiene una definición distinta sobre el capital social, lo plantea como un instrumento de análisis macro y atributo de las comunidades, y no simplemente como un recurso de carácter individual. Desde esta perspectiva el capital social se define como “aspectos de la organización social tales como: confianza, normas y redes, que pueden mejorar la efi-

ciencia de una sociedad al facilitar la acción coordinada” (Putnam 1993, p. 167).

Revisión de artículos de diarios

El periódico Primicias, hace mención a que durante el primer año de gobierno se dieron los siguientes eventos en los centros de rehabilitación social, siendo los más destacados los siguientes: en el mes de julio se dieron 19 fallecimientos en la ciudad de Latacunga, 8 en Guayaquil. Luego en septiembre la cifra de muertes violentas aumentó a 119, y a partir de noviembre se incrementaron 68 decesos en la misma ciudad (Primicias, 2021).

Durante el último trimestre del primer año de gobierno y en lo que respecta a la situación anterior, se tomaron “medidas”, no obstante, estas fueron totalmente ajenas en relación a las propuestas y la ejecución de políticas de cambio específicas. De acuerdo a un análisis realizado por el Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG), en cuanto al eje de seguridad, el gobierno propuso incrementar la ciberseguridad, sin embargo, esta idea resultó contradictoria a las inversiones públicas propuestas por el mismo gobierno. Asimismo, la intención

de reducir los hacinamientos hasta llegar a un 20,12% generó una percepción de inestabilidad y vulneración de derechos en las personas privadas de libertad, pues el número de masacres ha ido en ascenso de manera alarmante (Juan Baldeón, 2021).

Finalizado el año, esta problemática ha sido expuesta a nivel internacional, en donde expertos del comité contra la tortura y el subcomité para la prevención de la tortura de la ONU muestran preocupación por la continua violencia en los principales centros de rehabilitación de Ecuador, presentando un registro de muertes alarmantes en los meses recientes. (Mercurio, Ecuador inicia plan para censar a la población penitenciaria por grave crisis, 2022) A partir de esto, debe suponerse que la poca eficiencia del estado para controlar los centros de rehabilitación en el país se convierte en una cara negativa del Ecuador ante la comunidad internacional.

Aún cuando el gobierno de Lasso ha tomado medidas emergentes, (entendidas como un último recurso), como lo han sido los estados de excepción dentro de los centros penitenciarios, estas acciones no han significado un cambio. Pues el último decreto fue el 20 de

diciembre del 2021 con una duración de 30 días. Y, a pesar de este pronunciamiento, las problemáticas en los centros penitenciarios se mantuvieron y generaron nuevamente conflictos internos. En efecto, este panorama se reinstauró en menos de un mes.

El 12 de enero de 2022, en la celda 37 de la pabellón "JC Sueños" del centro de rehabilitación social de Turi ubicado en la ciudad de Cuenca, se encontró el cuerpo de una persona privada de la libertad de nacionalidad extranjera, quién cumplía con una sentencia por asesinato desde el año 2019. Según el informe de la fiscalía la PPL fue asfixiada por una persona de mayor altura dentro de su celda, este acontecimiento, es la evidencia de que las PPL pueden movilizarse a libertad dentro de los centros, por consecuencia, es de suponer que los guías penitenciarios no tienen monitoreo ni el respectivo control de los pabellones (Orellana, 2022).

A un mes de cumplir con su primer año de mandato, la crisis carcelaria durante el gobierno de Lasso mantuvo la problemática, la cual nuevamente, el 3 de abril de 2022 en la ciudad mencionada anteriormente, murieron 20 convictos por riñas entre pandillas. Esta situación, generó una fuerte

opinión entre los ciudadanos y autoridades de la ciudad, en donde la principal preocupación fue que la inseguridad se extendería por las calles de la ciudad. Sobre esta idea, el gobierno planteó a mediano y largo plazo una política de derechos humanos para las PPL, que consistía en la implementación de un programa de indultos a PPL condenadas por delitos menores y una serie de inversiones para incrementar guardias penitenciarios y mejorar la infraestructura (Mercurio, La crisis carcelaria, un complicado laberinto que atemoriza a Ecuador, 2022).

Finalmente, el 30 de mayo, es decir, un año después de la posesión de Guillermo Lasso como presidente de la república del Ecuador, el país se ubica con el mayor índice de homicidios en toda la región, esta realidad evidenció que la mala gestión del primer mandatario fue superada en los primeros 4 meses, alcanzando las 1.200 muertes violentas registradas por parte de la policía nacional, esto como consecuencia de la poca aplicabilidad de políticas públicas dirigidas al control de la delincuencia organizada (Ríos, 2022).

Ligado a esta problemática se observaron otros sucesos que de forma cualitativa han dejado hue-

lla en la sociedad, puesto que, la desconfianza generada por la inseguridad, no solo en las ciudades grandes del litoral, que lamentablemente han sido socialmente expuestas por su conflictividad, cómo es el caso de los cantones Guayaquil y Durán, sino también en ciudades como Cuenca, en donde el tema de la seguridad ha sido prioritario y patente en la comunidad. No obstante, a partir de las situaciones conflictivas expuestas, las cifras de sicarios y robos a mano armada han aumentado.

Análisis

Ecuador al inicio del gobierno de Guillermo Lasso ya tenía problemas en cuanto a la gestión del orden público, especialmente en temas estructurales e institucionales, esto debido a las políticas públicas que se llevaron a cabo en los gobiernos anteriores. Estos problemas se agudizan cuando las PPL hacen caso omiso a la normativa, o como diría Foucault no muestran autocontrol o gubernamentalidad dentro de su contexto como personas privadas de libertad.

Por lo tanto, es posible decir que los problemas de la crisis carcelaria tiene como fondo una deficiente práctica del modelo de panóp-

tico del cual habla Foucault, y se enfoca en tratar de controlar a las PPL de forma psicológica, por medio de cámaras, luces y vidrios tintados, generando así una perspectiva de constante vigilancia. Además, otro problema que se adjunta es el capital social que mantienen las PPL, siendo estos los contactos personales dentro de los centros penitenciarios y en la función judicial. De esta manera por medio de sobornos y extorsión a jueces y guías penitenciarios, se convierten en mecanismos de corrupción, permitiendo la reducción de penas o en su defecto el libre ingreso de armas blancas y de fuego a los pabellones de máxima seguridad. Este capital social puede ser tratado desde dos formas, una de ellas de manera individual planteada por Bourdieu y otra colectiva o comunitaria propuesta por Putman.

A partir de ello, en el primer semestre del gobierno de Lasso los asesinatos, las muertes violentas y el ingreso de armas de fuego a los centros penitenciarios, generaron un descontrol total, asumiendo que las prácticas panópticas o de control de los centros no están funcionando de forma correcta. Además de existir dos problemas, uno estructural en el cual los centros penitenciarios no cuentan con las

suficientes guardias, al igual que la falta de cámaras, luces direccionadas a las celdas que permiten monitorear a las PPL y por otro lado el funcionamiento y accesibilidad de las puertas de seguridad.

El segundo problema ha traído mayores conflictos, además de ser analizado desde dos perspectivas. El capital social individual que se caracteriza por ser partícipe directo el actor social o PPL y, por otro lado el capital social comunitario a través de las organizaciones delictivas que actúan directamente con las instituciones del Estado. El nivel individual es mayormente aplicado en el primer semestre del gobierno de Lasso, caracterizado por el ingreso masivo de armas por medio de los guías penitenciarios quienes no cumplen con sus funciones debido a los sobornos o amenazas recibidas por parte de las PPL; dando como resultado las masacres registradas en este año. A partir de estos hechos es evidente que el uso del capital social se vuelve comunitario, por un lado las organizaciones delictivas ejerciendo presión al Estado y por otro, las organizaciones internacionales (ONU) quienes velan por los derechos humanos de las PPL. De esta manera el estado está condicionado al no poder aplicar acciones coercitivas hacia las PPL.

Algunas acciones tomadas por el gobierno como el estado de excepción dentro de los centros penitenciarios ha dado un resultado negativo. Antes del término de esta declaratoria en la cárcel de Turi en la Ciudad de Cuenca se encuentra un cuerpo sin vida, aquí nuevamente falencias en la aplicación del *biopoder* se ponen en evidencia. Esto dado que las PPL pueden circular libremente dentro de los centros penitenciarios. Posteriormente, a un mes de cumplir un año de mandato, la muerte de 20 PPL extiende la crisis, este último evento genera un nuevo estado vivencial entre la población cuencana a causa de la pérdida de seguridad. Es evidente que el capital social de las PPL se ha extendido a todos los centros carcelarios del país, de esta forma se disuelve el discurso del Estado y se reduce a una retórica política sin efecto.

Conclusión

En síntesis, las medidas tomadas por el presidente Lasso, como el invertir 1.200 millones de dólares para combatir la inseguridad ciudadana, tiene como punto de partida el reforzamiento del sistema penitenciario y la incorporación de 30.000 policías en las calles para combatir la inseguridad. Esto

refleja que las decisiones han sido tomadas de manera improvisada, poco estratégica, sin un plan de contingencia válido, ni construido en base al derecho ciudadano. Por otro lado, la situación que vive el país, ha dado paso al servicio pasivo militar y policial en las calles, esto deja un claro cuestionamiento sobre la evidente falta de competencia o cantidad de miembros en las fuerzas coercitivas en el país.

Es complejo asumir una respuesta resolutive que implique una transformación total frente a esta problemática. Sin embargo, una posible alternativa para esta situación, es que los centros penitenciarios asignen una categorización a las PPL por el nivel de peligrosidad, se de la implementación de una nueva infraestructura (reducida) para la contención individual de los reclusos. En ese sentido, se pone en manifiesto el uso del modelo panóptico de Foucault en donde el sistema de vigilancia incide psicológicamente en el individuo. Por otro lado, es indispensable tener una política pública que facilite la inserción académica y laboral especialmente en jóvenes, niños y niñas que no tienen oportunidades de mejora, y que además debido a la desprotección estatal, se encuentran excluidos y marginados, convirtiéndose en un

blanco fácil para las organizaciones delictivas.

Con respecto al accionar del gobierno actual en temas de corrupción ha estado por debajo de las propuestas planteadas en la campaña electoral, un claro ejemplo es el continuo ingreso ilegal de armas a los centros penitenciarios, un reflejo claro de la existencia del capital social individual de las PPL. Una vez más, esta realidad se remite a la carencia de políticas públicas asertivas, y al incumplimiento de las normativas principalmente en instancias de delitos flagrantes y su respectivo seguimiento acorde al acto cometido.

En síntesis, el discurso político del estado dentro del primer año del gobierno ha estado focalizado en

la inversión improvisada de recursos, tanto en infraestructura obsoleta y la incorporación del cuerpo policial, dando resultados inexistentes a la reducción de la delincuencia. Hoy en día esta misma estrategia improvisada ha desencadenado el reciente decreto de porte libre de armas para la ciudadanía. Desde una mirada sociopolítica crítica e integral, el estado debería actuar en la reducción del capital social de las PPL, pues el agravio de la corrupción perpetúa los conflictos internos, pero a su vez se externaliza de manera transversal en otras esferas sociales. Desde esa perspectiva, la implementación de un nuevo sistema panóptico, (vigilancia) podría ser una alternativa que permita mitigar el conflicto existente.

Bibliografía

- Bourdieu, P. "Le capital social: notes provisoires". Actes de la recherches en sciences sociales, n°31 (1980): 2-3.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores Argentina s. a.
- Juan Baldeón, M. V. (7 de diciembre de 2021). Plan Nacional de Desarrollo de Guillermo Lasso: un plan con pies de barro. Ecuador. Recuperado en: <https://www.celag.org/plan-nacional-de-desarrollo-de-guillermo-lasso-un-plan-con-pies-de-barro/>

- Karam, T. (primavera, 2005). Una introducción al estudio del discurso y al análisis del discurso. En *Global Media Journal*, vol. 2, núm. 3. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68720305>.
- Mercurio, R. E. (9 de abril de 2022). La crisis carcelaria, un complicado laberinto que atemoriza a Ecuador. *El Mercurio*. Recuperado en: <https://elmercurio.com.ec/2022/04/09/la-crisis-carcelaria-un-complicado-laberinto-que-atemoriza-a-ecuador/>
- Numbeo. (Diciembre de 2022). Numbeo. Obtenido de Numbeo. Recuperado en: <https://es.numbeo.com/criminalidad/pa%25C3%25ADs/Ecuador>
- Orellana, F. (15 de enero de 2022). Un recluso murió estrangulado en la cárcel de Turi. *El Mercurio*. Recuperado en: <https://elmercurio.com.ec/2022/01/15/un-recluso-murio-estrangulado-en-la-carcel-de-turi/>
- Primicias, R. (12 de noviembre de 2021). Once masacres carcelarias y 413 presos asesinados en 21 meses. *Primicias*. Recuperado en: <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/carceles-nueve-masacres-victimas-ecuador/>
- Putnam, R. "The prosperous community. , Social capital and public life". *The American Prospect*, vol.4, n°13 (1993): 35-42.
- Putnam, R. "Bowling alone: America's declining social capital". *Journal of Democracy*, vol.6, n°1 (1995a): 65-78.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis del discurso. En *Cinta moebio*, 41, pp. 207-224. Recuperado de <http://www.moebio.uchile.cl/41/santander.html>
- Van Dijk, T. (2000). *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona: Gedisa.